

Bibliografía Tomista Hispánica Años 2012 (segunda parte) y 2013 (primera parte)

Enrique Alarcón

Presentación

Continúa aquí el catálogo de publicaciones hispánicas relativas al tomismo iniciada el pasado año¹. Se siguen los mismos criterios: las publicaciones recogidas son aquellas escritas en cada una de las lenguas nacidas en la antigua Hispania: español, portugués y gallego, catalán y vascuence. Como estudios tomistas se entienden los inspirados en dicha doctrina, ya sea por seguirla o por contestarla. Cada ítem se presenta completo, evitando la incomodidad de las referencias cruzadas. Y se incluyen publicaciones que, sin ser monográficamente de temática tomista, contienen páginas de particular interés al respecto.

En mayo de 2013, al enviar a maquetación el catálogo bibliográfico, el elenco recogido sumaba 220 referencias bibliográficas del año 2012. En estos meses nos han llegado otros 92 ítems del mismo año. Los añadimos aquí en primer lugar, a título de *addenda*.

Tras ellos siguen otras 165 referencias del año 2013. Sin duda, será preciso publicar una segunda parte de este elenco bibliográfico del pasado año en los próximos números de *Espíritu*.

Enrique Alarcón
Universidad de Navarra
ealarcon@unav.es

¹ Cfr. ALARCÓN, E., *Bibliografía tomista hispana del año 2012*. "Espíritu" 62/145 (2013) 185-207.

Catálogo bibliográfico

AÑO 2012
(SEGUNDA PARTE)

221. AGUAYO, E., *La teología de la verdad de santo Tomás de Aquino. "Anámnesis"* 22/2 (2012) 101-128.
222. ALMEIDA, I. DE ARAÚJO, *Tomás de Aquino: mais sábio ou mais santo?* "Lumen Veritatis" 5/18 (2012) 50-64.
223. ALVARADO PLANAS, J., *Juan de Salas (1553-1612). "Glossae"* 9 (2012) 62-81.
224. ANCHEPE, I. M., *A propósito de la elección en santo Tomás de Aquino. "Sapientia"* 68/231-232 (2012) 89-122.
225. ANCHEPE, I. M., *Algunas puntualizaciones sobre las interpretaciones representacionistas de la teoría del conocimiento de Tomás de Aquino. "Studium"* 15/29 (2012) 159-171.
226. ANDEREGGEN, I. E. M., *Filosofía primera. Lecciones aristotélico-dionisiano-tomistas de metafísica* (EDUCA, Buenos Aires, 2012), 508 pp.
227. BASSO, D. M., *Las potencias y facultades humanas según la antropología tomasiana. "Sapientia"* 68/231-232 (2012) 143-148.
228. BAUTISTA LUCAS, E., *Heidegger y Lotz. La diferencia ontológica: idea directriz del filosofar de Johannes Baptist Lotz*. D. MUÑOZ ORTIZ (ed.), "Martin Heidegger en diálogo con otros filósofos" (Biblioteca Filosófica: Universidad Pontificia de México, México, 2012) 117-148.
229. BERNAL LLORENTE, J. M., *Nota bibliográfica: la teología sobre el Sacramento de la Penitencia en los teólogos dominicos de la Escuela de Salamanca. "Escritos del Vedat"* 42 (2012) 497-502.
230. BOFF, C. M., *União de teologia e piedade no pensamento e na vida de São Tomás de Aquino. "Revista Eclesiástica Brasileira"* 72/286 (2012) 437-448.
231. BOROBIO GARCÍA, D., *Historia y teología comparada de los sacramentos. El principio de la analogía sacramental* (Sígueme, Salamanca, 2012) 286 pp. [Recens.: Bernal Llorente, J. M.: Escritos del Vedat 42 (2012) 544-547].
232. BOROBIO GARCÍA, D., *La eucaristía en los Salmanticenses (siglo XVII). Un comentario actualizado* (Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2012) 338 pp.
233. CAICEO ESCUDERO, J., *Historia de la filosofía católica en Chile durante el siglo XX. "Intus Legere"* 6/2 (2012) 133-150.
234. CALVET DA SILVEIRA, C. F. GURGEL; SALLES, S. DE SOUZA, *Naturaleza*

- humana e projeto: o pseudodilema kantiano e a originalidade tomista.* "Revista Portuguesa de Filosofia" 68/3 (2012) 391-410.
235. CASTELLÓN MARTÍN, J. J., *Pluralismo moral en la reflexión ética de santo Tomás.* "Isidorianum" 19/38 (2012) 235-266.
236. CAVALLAZZI SÁNCHEZ, A., *Un comentario a la estructura lógica del opúsculo 'De aeternitate mundi contra murmurantes' de Tomás de Aquino.* "Open Insight" 4 (2012) 113-141.
237. CHARAMSA, K. O., *La teología vista por los teólogos. Una introducción al Documento de la Comisión Teológica Internacional.* "Ecclesia" 26/4 (2012) 429-449 [especialmente 433, 439].
238. CLÁ DIAS, J. SCOGNAMIGLIO, *Reflexões sobre o dom de sabedoria e seus efeitos à luz de São Tomás de Aquino.* "Lumen Veritatis" 5/18 (2012) 9-30.
239. CONESA, F., *Conocer a Dios por la fe. Apuntes para una epistemología de la fe cristiana.* "Scripta Fulgentina" 22/43-44 (2012) 9-42.
240. CONTRERAS AGUIRRE, S. A., *La 'ratio legis' en la teología de Suárez y santo Tomás. Una propuesta de comparación.* "Teología y Vida" 53/4 (2012) 503-519.
241. CORSO DE ESTRADA, L. E., *Fases de la elaboración del núcleo temático naturaleza-racionalidad. Tesis de la tradición estoica y ciceroniana en Felipe el Canciller y en Tomás de Aquino.* "Studium" 15/29 (2012) 29-40.
242. CÚNSULO, R. R., *El libre albedrío en la perspectiva del siglo XIII.* "Studium" 15/29 (2012) 41-54.
243. DELGADO VALDEZ, J. L., *Pandillas y derecho natural. Reflexiones desde la filosofía de santo Tomás de Aquino y el iusnaturalismo de Javier Hervada.* "Investigación Universitaria Multidisciplinaria" 11 (2012) 69-80.
244. DEWAN, L., *Santo Tomás y la forma como algo divino en las cosas.* Ed.: L. B. IRIZAR (Universidad Servicio Arboleda, Bogotá, 2012) 95 pp.
245. DONADÍO MAGGI DE GANDOLFI, M. C., *Alcance y límites de la potencia humana.* "Sapientia" 68/231-232 (2012) 45-62.
246. DONADÍO MAGGI DE GANDOLFI, M. C., *Naturaleza e historia en la determinación de la moralidad social.* PONTIFICIA ACCADEMIA DI SAN TOMMASO D'AQUINO (ed.), "The Truth About God, and Its Relevance for a Good Life in Society: The Proceedings of the XI Plenary Session 17-19 June 2011" (Doctor Communis. Nova Series, 16/1-2: Pontificia Academia Sancti Thomae Aquinatis, Vatican City, 2012) 122-136.
247. ESPÓSITO, A. A., *La prioridad de la potencia.* "Sapientia" 68/231-232 (2012) 169-176.
248. FALQUE, E., *Dios, la carne y el otro. De Ireneo a Duns Escoto: reflexiones fenomenológicas* (Siglo del Hombre - Universidad Católica de Colombia, Bogotá, 2012) 559 pp.

249. FERREIRO, H., *La encrucijada de la metafísica tomista: la circularidad de la tesis de la causalidad recíproca entre el ser y la esencia*. "Studium" 15/29 (2012) 173-183.
250. FILIPPI, S., *El problema del ser de Alberto Magno a Tomás de Aquino*. "Scripta Mediaevalia" 5/2 (2012) 23-40.
251. FILIPPI, S., *Razones teológico-metafísicas del realismo aristotélico medieval*. "Studium" 15/29 (2012) 101-116.
252. GARCÍA AMILBURU, M.; GARCÍA GUTIÉRREZ, J., *Filosofía de la Educación. Cuestiones de hoy y de siempre* (Narcea - UNED, Madrid, 2012) 213 pp. [especialmente 93-95].
253. GARCÍA CUADRADO, J. Á., *Integración de saberes y ciencia primera: Tomás de Aquino, Suárez y Tugendhat*. M. C. ORTEGA NAVAS (ed.), "El valor de la educación ('Liber amicorum'). Estudio interdisciplinar en homenaje al profesor Dr. D. Emilio López-Barajas Zayas, catedrático emérito de universidad" (Universitas, Madrid, 2012) 169-182.
254. GARCÍA GÓMEZ-HERAS, J. M., *Bioética y ecología. Los valores de la naturaleza como norma moral* (Síntesis Filosofía: Síntesis, Madrid, 2012) 224 pp.
255. GIRAU REVERTER, J., *La sabiduría de santo Tomás de Aquino*. "Toletana" 26 (2012).
256. GÓMEZ DE PEDRO, M. E.; LETELIER WIDOW, G., *Reflexiones tomistas*. "Ius Publicum" 29 (2012) 81-86.
257. HERRERO SALGADO, F., *La oratoria sagrada en el siglo XVIII, t. 2: Estudio temático y retórico a través de los textos de los sermones* (Monografías, 122/2: Fundación Universitaria Española, Madrid, 2012) 671 pp. [especialmente 206].
258. INSAURRALDE, C. A., *Confrontación entre san Buenaventura y santo Tomás de Aquino en su visión sobre el 'pulchrum' dentro de sus comentarios al 'Libro de las Sentencias' de Pedro Lombardo* (Facoltà di Filosofia. Tesis de doctorado, 798: Universidad Pontificia Salesiana, Roma, 2012) 109 pp.
259. JERICÓ BERMEJO, I., *El tratado moderno de la Iglesia y la Escuela de Salamanca*. "Anales Valentinus" 38/76 (2012) 225-276.
260. JERICÓ BERMEJO, I., *Teología sobre la Iglesia entre santo Tomás y la Escuela de Salamanca*. "Revista Agustiniiana" 53/162 (2012) 669-772
261. KOECK, H. F., *La contribución al desarrollo de la Filosofía del Derecho por parte de la Primera Escuela de Salamanca*. C. FLÓREZ MIGUEL; M. HERNÁNDEZ MARCOS; R. ALBARES ALBARES (eds.), "La primera Escuela de Salamanca (1406-1516)" (Aquilafuente, 183: Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012) 223-237 pp. [Recens.: Estal Sánchez, H. del: Revista Española de Filosofía Medieval 20 (2013) 237-239].

262. LAISE, L. D., *El origen de la ley humana en Tomás de Aquino (consideraciones a partir de un abordaje metodológico)*. "Prudentia Iuris" 74 (2012) 221-232.
263. LARRE DE GONZÁLEZ, O. L., *Origen temporal y creación del mundo. La doble vía argumentativa de Tomás de Aquino*. "Scripta Mediaevalia" 5 (2012) 63-82.
264. LÓPEZ SANTAMARÍA, J., *Sobre 'La lógica de la creencia. Una filosofía (tomista) de la religión'*. "Estudios Filosóficos" 61/177 (2012) 373-380.
265. MAGNAVACCA, S., *Notas en la construcción del lenguaje escolástico como lectura lineal de lo real*. "Revista Española de Filosofía Medieval" 19 (2012) 39-44.
266. MANTOVANI, M., *Educación con sabedoria siguiendo São Tomás. Notas sobre o 'Decreto de reforma dos estudos eclesiásticos de filosofía'*. "Lumen Veritatis" 5/18 (2012) 31-49.
267. MARTÍN MARTÍNEZ, J., *Santo Tomás sin oficio ni beneficio*. "Cátedra Nova" 33 (2012) 121-122.
268. MARTÍNEZ GARCÍA, E., *Fe y contemplación en santo Tomás de Aquino*. "Revista Española de Teología" 73/1 (2012) 81-96.
269. MARTÍNEZ, J. P., *La dignidad de la persona humana en santo Tomás de Aquino. Una lectura moral acerca de la ancianidad*. "Intus Legere" 6/1 (2012) 141-158.
270. MASSERDOTTI, G., *Arturo Enrique Sampay y su interpretación del artículo 19 de la Constitución Nacional Argentina. El influjo de Tomás de Aquino en el Derecho Constitucional argentino*. "Ius Publicum" 28 (2012) 55-66.
271. MASSINI CORREAS, C. I., *Sobre razón práctica y naturaleza en el iusnaturalismo. Algunas precisiones a partir de las ideas de John Finnis*. "Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto" 89/4 (2012) 497-518.
272. MÉNDEZ, J. R., *La doctrina tomista de la participación. Una fuente en la moral de Juan Pablo II*. "Sapientia" 68/231-232 (2012) 125-136.
273. MENSA VALLS, J., *Arnau de Vilanova i les teories medievals de l'amor (Cristianisme i cultura: Cruïlla, Barcelona, 2012) 259 pp. [especialmente 42-47, 101-106]*.
274. MENSA VALLS, J., *Introducció a la filosofia medieval* (Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra [Barcelona], 2012) 280 pp. [Recens.: Ramis Barceló, R.: *Angelicum* 89/3-4 (2012) 825-827; Udina Cobo, J. M.: *Revista Española de Filosofía Medieval* 20 (2013) 245-247].
275. MESTRE CARBONELL, A., *La conformidad de la voluntad humana con la Voluntad de Dios desde la perspectiva moral en santo Tomás de Aquino* (Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, Roma, 2012) 489 pp.

276. MOLTENI, A., *El acontecimiento educativo en santo Tomás de Aquino*. "Revista de Filosofía" 11/3 (2012) 101-114.
277. MOYA CAÑAS, P., *El conocimiento: nuestro acceso al mundo. Cinco estudios sobre filosofía del conocimiento* (Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2012) 198 pp. [Recens.: Fernández, M. S.: Revista Española de Filosofía Medieval 20 (2013) 233-234; Sanguineti, J. J.: Acta Philosophica 23/1 (2014) 144-148].
278. MOYA CAÑAS, P., *Una reformulación de la alteración: 'De anima', II, 5*. "Convivium" 25 (2012) 27-46.
279. NEIRA, H., *Derecho internacional y derecho civil: una teoría de acción comunicativa para difundir el evangelio*. "Teología y Vida" 53/4 (2012) 521-545.
280. NEVES, M. SANTOS DAS, *Bartolomeu de Las Casas e Juan Ginés de Sepúlveda: um debate sempre atual. Primeira parte: Teologia, política e direito no século XVI: questões de método e teoria do direito*. "Angelicum" 89/1 (2012) 117-164.
281. ÑAHUINCOPA ARANGO, A., *La inmortalidad del alma en Aristóteles según la escolástica barroca: Báñez, Toledo, Suárez*. (Tesis doctoral: Universidad de Navarra, Pamplona, 2012).
282. OCAMPO, F., *Reflexiones acerca de la constitución metafísica del hombre en el pensamiento de Tomás de Aquino*. "Studium" 15/29 (2012) 185-202.
283. PALACIO, R. P., *El ser relacional de la persona humana en cuanto creada y redimida 'ad imaginem Trinitatis' en la teología de santo Tomás* (Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2012).
284. PÉREZ CARRASCO, M., *¿Cuál es el objeto de nuestro conocimiento? Tomás de Aquino intérprete de Averroes*. "Anales del Seminario de Historia de la Filosofía" 29 (2012) 45-63.
285. PINO BEJARANO, P. DEL, *Profesores en el día de Santo Tomás*. "Cátedra Nova" 33 (2012) 123-124.
286. RAMOS, F. DE AZEVEDO, *A inteligência e o seu objeto na polémica do 'De unitate intellectus'*. "Lumen Veritatis" 5/18 (2012) 78-106.
287. RODRÍGUEZ MORENO, A., *Poder y ética: réplica a Salvador Cárdenas*. "Open Insight" 3/4 (2012) 19-38.
288. ROSZAK, P. P., *'Collatio sapientiae'. Dinámica participatoria-cristológica de la sabiduría a la luz del 'Super Psalmos' de santo Tomás de Aquino*. "Angelicum" 89/3-4 (2012) 749-769.
289. ROSZAK, P. P., *La hipocresía y sus peligros. El sermón 'Attendite a falsis' de Tomás de Aquino*. "Scripta Theologica" 44/3 (2012) 583-611.
290. ROVIRA BELLOSO, J. M., *Déu fa créixer les persones* (Saragossa, Barcelona, 2012) [especialmente cap. 8].

291. RUIZ SÁNCHEZ, J. L., *La Academia Hispalense de Santo Tomás de Aquino (1880-1884)*. "Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza" 5 (2012) 223-278.
292. SANTOS, I., *A importância do latim para os estudos tomistas*. "Lumen Veritatis" 5/18 (2012) 107-114.
293. SCHAMBECK, H.; HERMIDA DEL LLANO, C., *La recepción del iusnaturalismo tomista en la Primera Escuela de Salamanca*. C. FLÓREZ MIGUEL; M. HERNÁNDEZ MARCOS; R. ALBARES ALBARES (eds.), "La primera Escuela de Salamanca (1406-1516)" (Aquilafuente, 183: Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012) 211-222 [Recens.: Estal Sánchez, H. del: Revista Española de Filosofía Medieval 20 (2013) 237-239].
294. SERANI MERLO, A.; CARREÑO PAVEZ, J. E., *La Filosofía de la Naturaleza en la obra de Manuel Atria Ramírez*. "Intus Legere" 6/2 (2012) 111-129.
295. SICOULY, P. C., *El obrar divino en la historia como objeto de fe. Benedicto XVI y santo Tomás de Aquino*. "Sapientia" 68/231-232 (2012) 149-158.
296. SILVA, J. E. DE OLIVEIRA E, *O papel global da virtude da religião. Uma proposta a partir da doutrina de São Tomás* (Pontificia Universitas Sanctae Crucis, Romae, 2012) 428 pp.
297. SOLERA LACAYO, R. A.; SANTOS, M. E. MELO DOS, *A virtude sobrenatural, hierárquica e social da caridade segundo São Tomás de Aquino*. "Lumen Veritatis" 5/18 (2012) 65-77.
298. SOUZA, D. ALVES DE OLIVEIRA, *Relação entre a beleza e a quarta via tomista*. "Lumen Veritatis" 5/20 (2012) 65-81.
299. SOUZA, D. ALVES DE OLIVEIRA, *O 'pulchrum' e a quarta via de Tomás de Aquino* (Tesis doctoral: Università Pontificia Salesiana, Roma, 2012) 138 pp.
300. SPEZIA, L., *Il ruolo del soggetto nella gnoseologia di Tommaso d'Aquino*. "Angelicum" 89/3-4 (2012) 771-780.
301. SUÁREZ, FRANCISCO, *Tractatus de legibus ac Deo legislatore, liber VI: De interpretatione, cessatione et mutatione legis humanae*. Edición crítica bilingüe. Ed.: C. BACIERO; J. M. GARCÍA AÑO VEROS (Corpus Hispanorum de Pace. Segunda serie, 17: CSIC, Madrid, 2012) 564 pp. [Recens.: Diaz Moreno, J. M.: Estudios Eclesiásticos 88/347 (2013) 935-936].
302. SWINBURNE, R., *Fe y razón*. Trad.: S. CASTRO RODRÍGUEZ (Aletheia, 55: San Esteban, Salamanca, 2012) 309 pp. [especialmente 139-141, 155-165].
303. TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica, Ia-IIae, cuestión 94: La ley natural. Filosofía medieval, 2º de Bachillerato*. Ed.: J. J. LLÁCER BUENO;

- F. RODRÍGUEZ BELTRÁN; M. GARCÍA VIÚDEZ (Historia de la Filosofía, 10: Boreal Libros, Valencia, 2012) 96 pp.
304. TOMÁS DE AQUINO, *Textos selectos*. Intr.: E. FORMENT GIRALT (Biblioteca de grandes pensadores: Gredos, Madrid, 2012) CXXVII+795 pp.
305. TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica. Texto latino de la edición crítica Leonina, t. 4: Tratado de la bienaventuranza y de los actos humanos. Tratado de las pasiones. Traducción y anotaciones por una comisión de PP. Dominicos*. Ed.: F. BARBADO VIEJO. Intr.: T. URDANOZ; M. ÚBEDA PURKISS; F. SORIA. Trad.: T. URDANOZ; M. ÚBEDA PURKISS; F. SORIA (2ª ed.: BAC Thesaurus, 707: BAC, Madrid, 2012) XIII+1031 pp.
306. TOMÁS DE AQUINO, *Suma teológica. Texto latino de la edición crítica Leonina, t. 5: Tratado de los hábitos y virtudes. Tratado de los vicios y los pecados. Traducción y anotaciones por una comisión de PP. Dominicos*. Ed.: F. BARBADO VIEJO. Intr.: T. URDANOZ; P. LUMBRERAS. Trad.: T. URDANOZ; C. ANIZ IRIARTE (2ª ed.: BAC Thesaurus, 709: BAC, Madrid, 2012) XVI+975 pp.
307. TOMÁS DE AQUINO, *Concedei-me*. "Lumen Veritatis" 5/18 (2012) 115-117.
308. ULLATE FABO, J. A., *Louis Lachance: una rigurosa filosofía social tomista*. "Verbo" 501-502 (2012) 119-129.
309. URIBE M. I., *De la conciencia a la visión: Job y la contemplación según Girolamo Savonarola*. "Teología y Vida" 53/4 (2012) 423-438 [especialmente 428-429].
310. VÁZQUEZ ARTÉS, C., *Escolásticos e ilustrados. El pensamiento de José Climent y la Valencia del Setecientos (Premio Humanismo e Ilustración 2011)* (Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2012) 342 pp.
311. VICENTE BURGOA, L., *La interpretación y los desarrollos de la teoría sobre la abstracción en Tomás de Aquino*. "Ciencia Tomista" 139/449 (2012) 491-547.
312. WIDOW LIRA, J. L., *El fundamento del poder de la ley y el problema de las normas tautológicas*. "Sapientia" 68/231-232 (2012) 159-168.

AÑO 2013

(PRIMERA PARTE)

1. AGAMBEN, G., *'Opus Dei'. Arqueología del oficio ('Homo sacer' II, 5)*. Trad.: M. RUVITOSO (PréTextos, Valencia, 2013) 215 pp.
2. ALARCÓN, E., *Bibliografía tomista hispana del año 2012*. "Espíritu" 62/145 (2013) 185-207.

3. ALMEIDA CAMPOS, J. VASCONCELOS, *Do ser ao Ser: um encontro com Deus*. "Lumen Veritatis" 6/22 (2013) 77-95.
4. ASPE ARMELLA, V., *El concepto de justicia distributiva en Alonso de la Veracruz*. M. I. ZORROZA (ed.), "Virtudes políticas en el Siglo de Oro" (EUNSA, Pamplona, 2013) 97-112.
5. BALMASEDA CINQUINA, M. F., *La presencia de santo Tomás en las catequesis trinitarias de Juan Pablo Magno*. "Studium" 53/3 (2013) 461-476.
6. BARRIO MAESTRE, J. M., *El Dios de los filósofos. Curso elemental de Filosofía* (Libros de Bolsillo Rialp, 254: Rialp, Madrid, 2013) 251 pp.
7. BENAVIDES, C. E., *El pasaje del 'esse in actu' al 'esse ut actus' en la metafísica de Tomás de Aquino*. "Studium" 16/31 (2013) 25-35.
8. BERTELLONI, F., *Las pasiones en la teoría política medieval. Tomás de Aquino, Dante y Marsilio de Padua*. M. LÁZARO PULIDO; J. L. FUERTES HERREROS; Á. PONCELA GONZÁLEZ (eds.), "La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna" (Estudios, 8: Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, Cáceres, 2013) 53-68.
9. BETANCOURT GARCÍA, R., *La 'fe de la Iglesia' en Tomás de Aquino*. "Efemérides Mexicana" 31/92 (2013) 281-315.
10. BETANCOURT GARCÍA, R., *Los 'preámbulos de la fe' y el pensador cristiano. Una propuesta de fundamentación filosófica de la fe*. "Efemérides Mexicana" 31/93 (2013) 445-483.
11. BEUCHOT PUENTE, M., *Filosofía y política en Bartolomé de Las Casas* (Aletheia, 56: San Esteban, Salamanca, 2013) 217 pp.
12. BEUCHOT PUENTE, M., *La justicia conmutativa en Tomás de Mercado y sus repercusiones políticas*. M. I. ZORROZA (ed.), "Virtudes políticas en el Siglo de Oro" (EUNSA, Pamplona, 2013) 131-144.
13. BOECIO, A. M. T. S.; JUAN ESCOTO ERIÚGENA; TOMÁS DE AQUINO, *Boecio: 'De hebdomadibus': las concepciones. Juan Escoto Eriúgena: 'Glossa'. Y comentario con criterios de ordenamiento de Tomás de Aquino*. Ed.: J. MEDINA DELGADILLO. Intr.: J. MORÁN CASTELLANOS (Académico: Por la Libre Ediciones P3 - PorrúaPrint, México, 2013) 12+XXXVI+36 pp.
14. BOROBIO GARCÍA, D., *Institución y devoción a la Eurcaristía en los Salmanticenses (s. XVII)*. "Salmanticensis" 60/1 (2013) 67-94.
15. BOTELLA CUBELLS, V., *Santo Tomás de Aquino en el Vaticano II. Una aproximación a la luz de las estadísticas*. "Teología Espiritual" 57/169 (2013) 29-48.
16. BRAGUE, R., *Mitos de la Edad Media. La filosofía en el cristianismo, el judaísmo y el islam medievales*. Trad.: S. MONTIEL (Publicaciones

- del Instituto de Filosofía Edith Stein: Nuevo Inicio, Granada, 2013) 342 pp.
17. BUGANZA TORIO, J., *Determinismo biológico, libertad y ética*. "Efemérides Mexicana" 31/93 (2013) 485-511.
 18. CARAM, G., *El argumento de continuidad ontológica en 'De veritate' de Tomás de Aquino*. "Revista Española de Filosofía Medieval" 20 (2013) 153-166.
 19. CARAM, G. Á., *Recepción y desarrollo del argumento de contigüidad ontológica en el 'Comentario a las Sentencias' de Tomás de Aquino*. "Estudios Filosóficos" 62/181 (2013) 519-536.
 20. CARAM, G. Á., *El argumento de contigüidad ontológica en el 'Comentario a las Sentencias' de Tomás de Aquino*. "Studium" 16/31 (2013) 37-50.
 21. CARVALHO, M. A. SANTIAGO DE, *Amantes amentes. O papel da memória na antropologia das paixões, segundo o 'Curso' jesuíta conimbricense*. M. LÁZARO PULIDO; J. L. FUERTES HERREROS; Á. PONCELA GONZÁLEZ (eds.), "La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna" (Estudios, 8: Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, Cáceres, 2013) 119-138.
 22. CASTELLOTE CUBELLS, S., *Deus speculator veritatum versus Deus influens esse. Essentia versus existentia. Disputationes Metaphysicae XXXI*. "Anales Valentinus" 39/77 (2013) 91-101.
 23. CELADA LUENGO, G., *La vida religiosa al servicio del Evangelio y de la Iglesia, 2: El significado de la perfección de la vida religiosa*. "Vida Sobrenatural" 93/687 (2013) 195-199.
 24. CINCUNEGUI, J. M., *Alasdair Macintyre sobre tradición, revolución y modernidad*. "Fragmentos de Filosofía" 11 (2013) 1-26.
 25. CONDERANA CERRILLO, J. M., *Francisco de Vitoria en la 'reportatio' de Juan de Barriónuevo*. "Helmántica" 65 (2013) 307-321.
 26. CONTRERAS AGUIRRE, S. A., *El maestro Juan de la Peña (1513-1565) y la defensa de las potestades legislativas de la Iglesia*. "Anuario de Historia de la Iglesia" 22 (2013) 275-290.
 27. CONTRERAS AGUIRRE, S. A., *Santo Tomás y la doctrina de la determinación del derecho. Análisis de los textos tomistas*. "Ciencia Tomista" 140/450 (2013) 83-122.
 28. CONTRERAS AGUIRRE, S. A., *Juan de la Peña y Mancio de Corpus Christi sobre Martín Lutero. La respuesta escolástico-salmantina al problema del poder normativo de las autoridades humanas*. "Revue d'Histoire Ecclésiastique" 108/3-4 (2013) 760-779.
 29. CORRAL SALVADOR, C., *Moral internacional* (Dykinson, Madrid, 2013) 224 pp. [especialmente § III.2].

30. CORSO DE ESTRADA, L. E., *La exégesis de Tomás de Aquino de la noción de pasión estoica*. M. LÁZARO PULIDO; J. L. FUERTES HERREROS; Á. PONCELA GONZÁLEZ (eds.), "La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna" (Estudios, 8: Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, Cáceres, 2013) 39-52.
31. COS, J. DE, *El conocimiento de Dios y la predicación según santo Tomás*. "Vida Sobrenatural" 93/687 (2013) 181-186.
32. COUJOU, J. P., *Justicia y fuerza en Suárez (1548-1617) y Pascal (1623-1662)*. M. I. ZORROZA (ed.), "Virtudes políticas en el Siglo de Oro" (EUNSA, Pamplona, 2013) 163-191.
33. CRUZ CRUZ, J., *La estructura intencional de la ley natural, según Vázquez (s. XVI)*. "Revista Española de Filosofía Medieval" 20 (2013) 121-133.
34. CÚNSULO, R. R., *¿El ser humano es 'causa sui'? Aristóteles y santo Tomás*. "Studium" 16/31 (2013) 61-73.
35. DÍAZ GARCÍA, A., *Revaluando el escándalo*. "Moralía" 36/137 (2013) 7-30.
36. DOMÍNGUEZ, J. F., *Arias Montano y sus maestros* (Biblioteca del Humanismo: Ediciones Clásicas, Madrid, 2013) 214 pp. [Recens.: Natal, D.: Estudio Agustiniiano 49/1 (2014) 206-207].
37. ECHAVARRÍA, M. F., *La analogía de fe y razón en santo Tomás de Aquino*. "Espíritu" 62/145 (2013) 147-160.
38. ECHAVARRÍA, M. F., *El modo de subsistir personal como reflexión sustancial según Tomás de Aquino*. "Espíritu" 62/146 (2013) 277-310.
39. ECHAVARRÍA, M. F., *Aportes de Rudolf Allers a la fundamentación antropológica de la psicoterapia*. "Espíritu" 62/146 (2013) 419-431.
40. ECHAVARRÍA, M. F., *La cantidad virtual ('quantitas virtualis') según Tomás de Aquino*. "Logos" 46 (2013) 235-259.
41. ELDERS, L. J., *Santo Tomás de Aquino y el platonismo*. A. LOBATO CASADO (ed.), "El retorno de la filosofía. Jornada tomista" (UCAM, Murcia, 2013) 50-73.
42. ELTON, M.; MAURI ÁLVAREZ, M., *La 'heteronomía' de la voluntad kantiana: una comparación con Tomás de Aquino*. "Pensamiento" 69/258 (2013) 115-129.
43. ESCALLADA TIJERO, A., *Logos en la oración. (De un conciso comentario de Tomás de Aquino)*. "Ciencia Tomista" 140/450 (2013) 163-174.
44. ESCANDELL, J. J., *Aproximación a la obra de Antonio Millán Puelles*. "Espíritu" 62/145 (2013) 161-163.
45. FAGGIONI, M. P., *La comunidad cristiana y la homosexualidad*. "Moralía" 36/137 (2013) 73-110 [especialmente 88-89].

46. FARIÑA PÉREZ, Á. L., *La espiritualidad de la Orden de Predicadores en los modos de orar de santo Domingo de Guzmán*. "Teología Espiritual" 57/169 (2013) 113-136.
47. FARIÑA PÉREZ, Á. L., *El mensaje de las Bienaventuranzas: una propuesta a la felicidad*. "Teología Espiritual" 57/171 (2013) 305-323.
48. FELIPE MENDOZA, J. M., *La Epistemología tomista. Un desvío de la originaria noción tomística de ciencia*. "Ciencia Tomista" 140/452 (2013) 389-416.
49. FELIPE MENDOZA, J. M., *Aproximación a una misma ciencia de tres nombres: 'Metaphysica', 'Philosophia prima' y 'Theologia' en el comentario de Tomás de Aquino al 'De Trinitate' boeciano*. "Estudios Filosóficos" 62/179 (2013) 99-114.
50. FELIPE MENDOZA, J. M., *Las influencias de Agustín de Hipona y Aristóteles en la determinación del sentido de la expresión tomística 'virtus scientiae' en 'Summa Theologiae', II-II, q. 9*. "Studium" 16/32 (2013) 275-290.
51. FEMENÍA BERTOMEU, F., *La fe, carisma de la Orden de Predicadores*. "Teología Espiritual" 57/171 (2013) 375-383 [especialmente 379].
52. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A., *El colegio sevillano de Santo Tomás de Aquino. Consideraciones sobre su arquitectura y su inserción en la trama urbana*. "Laboratorio de Arte" 25/2 (2013) 659-674.
53. FERNÁNDEZ, V. A., *La propiación de la concepción de 'substancia' en santo Tomás*. "Studium" 16/31 (2013) 97-107.
54. FERNÁNDEZ WALKER, G., *'In rebus naturae non est nisi motus localis'. Demócrito, Anaxágoras y el tomismo del siglo XIV*. "Studium" 16/31 (2013) 109-124.
55. FIDORA, A., *Ramón Llull aproximándose a la mirada del 'otro'. 'Saraceni et Iudaei credunt quod nos credamus...'*. J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ; J. V. TOLAN (eds.), "'Ritus infidelium'. Miradas interconfesionales sobre las prácticas religiosas de la Edad Media" (Collection de la Casa de Velázquez, 138: Casa de Velázquez, Madrid, 2013) 45-53.
56. FONT OPORTO, P., *El núcleo de la doctrina de Francisco Suárez sobre la resistencia y el tiranicidio*. "Pensamiento" 69/260 (2013) 439-521.
57. FORMENT GIRALT, E., *La herencia aristotélica y la perenne novedad tomista*. A. LOBATO CASADO (ed.), "El retorno de la filosofía. Jornada tomista" (UCAM, Murcia, 2013) 74-94.
58. FURLOTTI, P. S., *La justicia en el pensamiento de Aristóteles y de Tomás de Aquino*. "Studium" 16/31 (2013) 141-152.
59. FUSTER CAMP, I. X., *El comenzar y el destinarse de la persona humana. La cuestión de Dios después de Auschwitz* (Biblioteca filosófica de Balmesiana).

- Serie I, 8: Balmes, Barcelona, 2013) 231 pp. [Recens.: Martínez Juan, M. A.: *Ciencia Tomista* 140/452 (2013) 553-554].
60. GALLEGO SALVADORES, J. J., *¿Necesita la fe realmente de la filosofía?* A. LOBATO CASADO (ed.), "El retorno de la filosofía. Jornada tomista" (UCAM, Murcia, 2013) 113-136.
 61. GARCÍA BORTS, M. Á., *¿Cómo nos salva Jesús? Repensar hoy la salvación* (Instituto Diocesano de Teología y Pastoral - Desclée De Brouwer, Bilbao, 2013) 544 pp. [especialmente 81-85].
 62. GARCÍA CUADRADO, J. Á., *La identificación de las fuentes aristotélicas en la tradición renacentista y barroca*. M. LÁZARO PULIDO; J. L. FUERTES HERREROS; Á. PONCELA GONZÁLEZ (eds.), "La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna" (Estudios, 8: Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, Cáceres, 2013) 99-118.
 63. GARCÍA MATEO, R., *¿Amor sin conocimiento en la unión mística?* "Gregorianum" 94/4 (2013) 773-792.
 64. GELABERT BALLESTER, M., *Sentido teológico de la compasión*. "Teología Espiritual" 57/169 (2013) 9-27.
 65. GIACOMO, M. DI, *Universidad, filosofía y doble verdad en el siglo XIII*. "Apuntes Filosóficos" 42 (2013) 40-92.
 66. GINZO FERNÁNDEZ, A., *El primer Heidegger y su confrontación con la filosofía medieval*. "Revista Española de Filosofía Medieval" 20 (2013) 167-192.
 67. GIRAU REVERTER, J., *Kant y el final de la metafísica. Reflexiones sobre la sabiduría de santo Tomás*. A. LOBATO CASADO (ed.), "El retorno de la filosofía. Jornada tomista" (UCAM, Murcia, 2013) 95-112.
 68. GIRAU REVERTER, J., *Acto de Clausura de la I Jornada de Estudios Tomísticos 'Ser y persona'*. "Espíritu" 62/146 (2013) 413-417.
 69. GÓMEZ DE PEDRO, M. E., *Reflexiones tomistas*. "Ius Publicum" 31 (2013) 139-145.
 70. GÓMEZ GARCÍA, E., *Enraizados en la tierra con la mirada en el cielo. Testigos de esperanza*. "Ciencia Tomista" 140/452 (2013) 445-492.
 71. GONZÁLEZ DE LEÓN, A., *Habitar en el Dios que permanece*. "Teología Espiritual" 57/169 (2013) 49-83.
 72. GROPPA, O., *Gnoseología, epistemología y metafísica en Lonergan: una introducción*. "Stromata" 69/1-2 (2013) 87-111.
 73. HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, J. R., *Manifiesto del canónigo cardenal Juan Manuel Bedoya en defensa de la pureza doctrinal que contienen sus escritos*. "Auriensia" 16 (2013) 147-195 [especialmente 190-191].
 74. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. M., *El voto de celibato en la tradición*

- dominicana: vivencia en amistad*. "Studium" 53/3 (2013) 355-400 [especialmente 382-390].
75. HERRERA, J. J., *El magisterio del Espíritu Santo. Consideraciones a partir de la exégesis tomasiana de Juan 14, 26*. "Estudios Trinitarios" 47/3 (2013) 551-575.
 76. HUERTA DE SOTO, J., *Juan de Mariana y los escolásticos españoles*. "Dendra Médica" 12/1 (2013) 32-45.
 77. JAKOŠ ILIJA, A., *Las naciones, símbolo de la Santísima Trinidad*. "Lumen Veritatis" 6/22 (2013) 24-37.
 78. JAKUBECKI, N. G., *Dos versiones del aristotelismo. Tomás, Siger y la unión del alma intelectual con el cuerpo humano*. "Studium" 16/32 (2013) 219-230.
 79. JERICÓ BERMEJO, I., *La Escuela de Salamanca y su contribución al moderno tratado sobre la Iglesia: prólogo breve y exposición escolar de Domingo Báñez (1584)*. "Auriensia" 16 (2013) 237-273.
 80. JERICÓ BERMEJO, I., *Justicia y salvación. Entre el siglo XVI y el siglo XXI*. "Carthaginensia" 29/56 (2013) 337-368.
 81. JERICÓ BERMEJO, I., *Hacia el tratado moderno de Iglesia y la Escuela de Salamanca. II. El añadido de Mancio (1565) y el epílogo general*. "Estudio Agustiniiano" 48/1 (2013) 113-140.
 82. JERICÓ BERMEJO, I., *La Iglesia, el Concilio General y el Papa. A propósito de dos enseñanzas de Juan de la Peña*. "Studium" 53/2 (2013) 293-320.
 83. JUÁREZ, G. A., *'In communi de omnipotentia unius Dei'*. *El conocimiento del ser divino antes de la Ley en la 'Suma de teología' de santo Tomás de Aquino*. "Estudios Trinitarios" 47/1 (2013) 119-145.
 84. LACALLE NORIEGA, M., *La persona como sujeto del Derecho* (Dykinson, Madrid, 2013) 326 pp.
 85. LANGELLA, S., *La ciencia teológica de Francisco de Vitoria y la 'Summa theologiae' de santo Tomás de Aquino en el siglo XVI a la luz de textos inéditos*. Trad.: J. MONTERO APARICIO (Biblioteca de Teólogos Españoles, 51: San Esteban, Salamanca, 2013) 468 pp. [Recens.: León Lastra, J. J.: *Ciencia Tomista* 140/452 (2013) 571-572].
 86. LÁZARO PULIDO, M., *Las pasiones y las virtudes en el 'Catecismo pequeño' del obispo Diego Ortiz de Villegas (1457-1519)*. M. LÁZARO PULIDO; J. L. FUERTES HERREROS; Á. PONCELA GONZÁLEZ (eds.), "La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna" (Estudios, 8: Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, Cáceres, 2013) 69-86.
 87. LÁZARO PULIDO, M.; FUERTES HERREROS, J. L.; PONCELA GONZÁLEZ, Á. (eds.), *La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad*

- Media y Moderna* (Estudios, 8: Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, Cáceres, 2013) 304 pp.
88. LEÓN FLORIDO, F., *La filosofía del siglo XIV. Textos esenciales* (Escolar y Mayo, Madrid, 2013) 207 pp. [Recens.: Cantón Alonso, J. L.: *Revista Española de Filosofía Medieval* 20 (2013) 249-250].
 89. LÉRTORA MENDOZA, C. A., *Bibliotecas académicas coloniales. Reconstrucción y puesta en valor*. “Anuario de Historia de la Iglesia” 22 (2013) 259-273.
 90. LÉRTORA MENDOZA, C. A., *Recepción de la filosofía natural aristotélica. Tres lecturas del libro I de la ‘Physica’, Averroes, Grosseteste y Tomás de Aquino*. “*Studium*” 16/31 (2013) 171-198.
 91. LETELIER WIDOW, G., *Reflexiones tomistas*. “*Ius Publicum*” 30 (2013) 171-177.
 92. LOBATO CASADO, A. (ed.), *El retorno de la filosofía. Jornada tomista* (UCAM, Murcia, 2013) 208 pp.
 93. LOBATO CASADO, A., *El rol de la Filosofía en la formación del sacerdote*. A. LOBATO CASADO (ed.), “El retorno de la filosofía. Jornada tomista” (UCAM, Murcia, 2013) 187-204.
 94. LOMBO, J. Á.; GIMÉNEZ AMAYA, J. M., *La unidad de la persona. Aproximación interdisciplinar desde la filosofía y la neurociencia* (Astrolabio. Antropología y Ética: EUNSA, Pamplona, 2013) 141 pp.
 95. MAGNAVACCA, S., *La lectura medieval de las ‘auctoritates’. Itinerario de una liberación*. “*Studium*” 16/32 (2013) 243-254.
 96. MANCIO DE CORPUS CHRISTI; MEDINA, BARTOLOMÉ DE, *‘De iure et iustitia’ = El derecho y la justicia (‘In secundam secundae Summae Theologiae Sancti Thomae’, qq. 57-60). Introducción, edición y traducción del manuscrito MCP5 de la Catedral de Palencia (fols. 320v-565v)*. Ed.: A. SARMIENTO (Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, 142: EUNSA, Pamplona, 2013) 221 pp.
 97. MARTÍN DE BLASSI, F., *La acedia en Tomás de Aquino y sus consecuencias en el plano de la religión*. “*Cauriensa*” 8 (2013) 39-47.
 98. MARTÍN DE BLASSI, F., *Consideraciones sobre la interpretación de Tomás de Aquino acerca de la universalidad de lo justo natural*. “*Revista Española de Filosofía Medieval*” 20 (2013) 39-47.
 99. MARTÍN GÓMEZ, M., *Bartolomé de Medina estudiante en la Universidad de Salamanca*. M. LÁZARO PULIDO; J. L. FUERTES HERREROS; Á. PONCELA GONZÁLEZ (eds.), “La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna” (Estudios, 8: Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, Cáceres, 2013) 153-162.

100. MARTÍNEZ GARCÍA, E., *La enseñanza del saber filosófico en la universidad*. A. LOBATO CASADO (ed.), "El retorno de la filosofía. Jornada tomista" (UCAM, Murcia, 2013) 137-154.
101. MARTÍNEZ GARCÍA, E., *Contemplación de la belleza y perfección de la vida humana*. "Espíritu" 62/145 (2013) 57-71.
102. MARTÍNEZ GARCÍA, E., *El subsistir personal, fundamento de la comunicación de vida humana*. "Espíritu" 62/146 (2013) 311-334.
103. MARTÍNEZ GARCÍA, E., *Memoria de las actividades académicas de la Fundación Balmesiana y sus Institutos durante el curso 2012-2013*. "Espíritu" 62/146 (2013) 433-434.
104. MARTÍNEZ GARCÍA, E., *Fe y contemplación en santo Tomás de Aquino*. "Revista Española de Teología" 73/1 (2013) 81-95.
105. MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J., *'Utrum ritus infidelium sint tolerandi?'*. J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ; J. V. TOLAN (eds.), "'Ritus infidelium'. Miradas interconfesionales sobre las prácticas religiosas de la Edad Media" (Collection de la Casa de Velázquez, 138: Casa de Velázquez, Madrid, 2013) 223-246.
106. MÉNDEZ ALONZO, M., *Poder civil y derechos naturales de los indios americanos según Fray Alonso de la Veracruz*. "Ideas y Valores" 151 (2013) 195-213.
107. MERIZALDE ESCALLÓN, R. J., *De 'eros' a 'caritas': dos conceptos de la divinidad*. "Lumen Veritatis" 6/22 (2013) 60-76.
108. MILLÁN ROMERAL, F., *La sacramentalidad del matrimonio: algunas notas desde la historia de la teología*. "Estudios Eclesiásticos" 88/345 (2013) 321-359 [especialmente 328-329].
109. MITRE FERNÁNDEZ, E., *Iglesia, salvación y teocracia romana en el Medievo. (Un apunte en torno al axioma 'Extra Ecclesiam nulla salus')*. "Ilu" 18 (2013) 135-173.
110. MOLTENI, A., *Para una relectura del concepto de ley natural en Tomás de Aquino*. "Revista de Filosofía" 12/1 (2013) 89-116.
111. MOTTO, A. R. M., *La caridad como amor de amistad*. "Teología" 50/112 (2013) 21-53.
112. MOYA CAÑAS, P., *Inmanencia, intencionalidad y representación en Tomás de Aquino*. "Veritas" 28 (2013) 113-131.
113. MOYA CAÑAS, P.; SVENSSON, M., *'Ratio superior', 'ratio inferior' y el agustinismo de Tomás de Aquino*. "Anuario de Estudios Medievales" 43/2 (2013) 777-798.
114. MUÑOZ, C. P. D., *Concepto formal y concepto objetivo en Cayetano. Un análisis a partir de su comentario al 'De ente et essentia'*. "Estudios Filosóficos" 62/179 (2013) 49-61.

115. MURILLO GALLEGOS, V., *Fray Toribio de Benavente: restricción de la ley e imposición de la ley. Un importante acento escotista*. "Tópicos" 45 (2013) 163-196.
116. OCAMPO PONCE, M., *El fin último. Consideraciones en torno al pensamiento de Santo Tomás de Aquino*. "Studium" 53/2 (2013) 217-242.
117. OLIVARES BØGESKOV, B., *Sabiduría, felicidad y perfección: relación entre el conocimiento teórico y la bondad moral del fin último y la felicidad en el pensamiento de santo Tomás*. "Espíritu" 62/145 (2013) 73-93.
118. ORTEGA, F. J., *Fe y teología: elogio de la 'via eminentiae'*. "Stromata" 69/1-2 (2013) 5-14.
119. PALACIO, R. P., *El ser relacional de la persona humana en cuanto creada y redimida 'ad imaginem Trinitatis' en la teología de santo Tomás de Aquino. Del 'actus essendi' a la 'communio essendi'* (Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2013) 105 pp.
120. PAMPALONI, M., *O desejo natural de ver a Deus: uma questão clássica em Bernard Lonergan*. "Perspectiva Teológica" 45/127 (2013) 339-372 [especialmente 347-348].
121. PINTO, J., *Gobierno del trabajo y racionalidad práctica. Fundamentos para una teoría de la dirección de empresas a partir del concepto de prudencia en Tomás de Aquino*. "Empresa y Humanismo" 16/1 (2013) 27-52.
122. PONCELA GONZÁLEZ, Á., *Una aproximación bibliográfica a Francisco Suárez como comentador de la 'Suma teológica'*. M. LÁZARO PULIDO; J. L. FUERTES HERREROS; Á. PONCELA GONZÁLEZ (eds.), "La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna" (Estudios, 8: Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, Cáceres, 2013) 163-172.
123. POFERRADA, G. E., *Derisi tomista argentino fiel al Vaticano*. "Divinitas" 56/2 (2013) 179-188.
124. POU SABATÉ, L., *Santo Tomás de Aquino (1225-1274). Maestro de la Sagrada Biblia y del humanismo centrado en Cristo*. M. J. MONFORT (ed.), "Los que encendieron nuestra fe. Profetas, evangelistas, Padres, Doctores" (Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid, 2013) 254-268.
125. PRAENA SEGUA, A., *Filosofía y cristianismo. Del Aerópago al diálogo con la cultura contemporánea*. A. LOBATO CASADO (ed.), "El retorno de la filosofía. Jornada tomista" (UCAM, Murcia, 2013) 31-49 [especialmente 41-43].
126. PRIETO LÓPEZ, L. J., *Suárez y el destino de la metafísica. De Avicena a Heidegger* (Estudios y ensayos. Filosofía y ciencias: BAC, Madrid, 2013) 356 pp.

127. RAMIS BARCELÓ, R., *El pensamiento jurídico de santo Tomás y de Ramon Llull en el contexto político e institucional del siglo XIII*. "Angelicum" 90/1 (2013) 189-216.
128. RAMOS, F. DE AZEVEDO, 'Credo ut intellegam' ou 'intellego ut credam'? *Reflexões a partir da 'Fides et ratio' es São Tomás de Aquino*. "Lumen Veritatis" 6/22 (2013) 38-59.
129. RIOFRÍO MARTÍNEZ-VILLALBA, J. C., *Lecturas jurídicas de la obra de santo Tomás de Aquino*. "Díkaion" 22/1 (2013) 55-81.
130. RIVERO GONZÁLEZ, J. P., *La pasión por la verdad en Tomás de Aquino. Indicaciones catequéticas de Benedicto XVI*. "Nivaria Theologica" 17 (2013) 27-44.
131. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, I., *Justicia conmutativa y derecho de daños. Los orígenes escolásticos de la responsabilidad civil*. "Teoría y Derecho" 14 (2013) 252-276.
132. ROVIRA BELLOSO, J. M., *Dios, plenitud del ser humano. El Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo hace crecer a las personas* (Nueva Alianza, 222: Sígueme - Saragossa, Salamanca - Barcelona, 2013) 190 pp. [especialmente 41-42].
133. SACRISTÁN LÓPEZ, R., 'Ipsa unio est amor.' *Estudio del dinamismo afectivo en la obra de santo Tomás de Aquino* (Dissertationes theologiae, 10: Universidad San Dámaso, Madrid, 2013) 647 pp.
134. SÁEZ ABILLAR, D., *La especie cognoscitiva en Tomás de Aquino* (Monografías. Filosofía, 46: EDICEP, Valencia, 2013) 130 pp.
135. SÁNCHEZ CAÑIZARES, J., *Razón y fe. La plenitud de la vida moral* (Persona y cultura: EUNSA, Pamplona, 2013)
136. SANGUINETI, J. J., *Libertad, determinación e indeterminación en una perspectiva tomista*. "Anuario Filosófico" 46/2 (2013) 387-403.
137. SARMIENTO, A.; MOLINA, E.; TRIGO OUBIÑA, T., *Teología moral fundamental* (Manuales de Teología: EUNSA, Pamplona, 2013)
138. SAYÉS, J. A., *Comprender la Trinidad* (San Pablo, Madrid, 2013) 158 pp.
139. SEGURÓ MENDLEWICZ, M., *Los confines de la razón. Analogía y metafísica trascendental* (Herder, Barcelona, 2013) 198 pp.
140. SEGURÓ MENDLEWICZ, M., *In memoriam. José Gómez Caffarena*. "Pensamiento" 69/258 (2013) 5-6.
141. SEIFERT, J., *Conocimiento de Dios por las vías de la razón y del amor*. Trad.: P. J. TERUEL (Ensayos, 512: Encuentro, Madrid, 2013) 262 pp.
142. SEQUEIRA, J. A.; RAMOS, F. DE AZEVEDO, *Editorial*. "Lumen Veritatis" 6/22 (2013) 3-5.
143. SERRA DE MANRESA, V., *Mestres de l'Escolàstica en les antigues*

- biblioteques dels frares caputxins de Catalunya i Mallorca*. “Revista Catalana de Teologia” 38/2 (2013) 981-998.
144. SERRANO DEL POZO, I., *Debilidad de la voluntad y dominio racional. El problema de la incontinencia y la continencia en la filosofía de Tomás de Aquino* (Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, 135: EUNSA, Pamplona, 2013) 254 pp.
 145. SILVA, P. OLIVEIRA E., *A doutrina suareziana sobre a natureza paixões: antecedentes medievais e prenúncios de modernidade*. M. LÁZARO PULIDO; J. L. FUERTES HERREROS; Á. PONCELA GONZÁLEZ (eds.), “La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna” (Estudios, 8: Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, Cáceres, 2013) 173-182.
 146. SOLARI ALLIENDE, E., *Contornos de la tolerancia medieval*. “Ideas y Valores” 153 (2013) 73-97.
 147. SOLEY, J., *Se inicia la publicación de las Obras Completas de Francisco Canals Vidal*. “Espíritu” 62/145 (2013) 183-184.
 148. SOTO BRUNA, M. J., *Causa y finitud en M. Eckhart*. “Revista Española de Filosofía Medieval” 20 (2013) 69-83.
 149. TOLAN, J. V., *Conclusión*. J. MARTÍNEZ GÁZQUEZ; J. V. TOLAN (eds.), “Ritus infidelium. Miradas interconfesionales sobre las prácticas religiosas de la Edad Media” (Collection de la Casa de Velázquez, 138: Casa de Velázquez, Madrid, 2013) 275-279.
 150. TOMÁS DE AQUINO, *Comentario al Evangelio según San Juan, vol. 9: capítulos 18 y 19*. Ed.: C. J. RAMÍREZ (Colección Aquinate, 9: Agape - Edibesa, Buenos Aires - Madrid, 2013) 136 pp.
 151. TOMÁS DE AQUINO, *Comentario al Evangelio según San Juan, vol. 10: capítulos 20 y 21*. Ed.: C. J. RAMÍREZ (Colección Aquinate, 10: Agape - Edibesa, Buenos Aires - Madrid, 2013) 136 pp.
 152. TOMÁS DE AQUINO, *Comentario a las ‘Sentencias’ de Pedro Lombardo, t. 3/1: La encarnación del Verbo y la obra de la Redención*. Ed.: M. I. ZORROZA. Trad.: M. I. ZORROZA; P. ARIAS; J. GARITAONANDÍA; A. M. MALLEA (Colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, 39: EUNSA, Pamplona, 2013) 798 pp.
 153. TOMÁS DE AQUINO, *Sermão ‘Exiit qui seminat seminare semen suum’ - ‘O sementeiro saiu a semear a sua semente’*. “Lumen Veritatis” 6/22 (2013) 97-113.
 154. VADILLO ROMERO, E., *Contexto trinitario y cristológico de las afirmaciones de santo Tomás sobre la persona*. “Espíritu” 62/146 (2013) 395-410.
 155. VALLET DE GOYTISOLO, J. B., *El derecho en santo Tomás de Aquino*. “Ius Publicum” 31 (2013) 11-18.

156. VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, L., *Francisco Zumel, mercedario, máxima autoridad teológica en la Salamanca del siglo XVI*. "Estudios" 70/253 (2013) 253-284.
157. VELÁZQUEZ CAMPO, L., *Rodrigo de Arriaga: el sentido universal de la virtud política*. M. I. ZORROZA (ed.), "Virtudes políticas en el Siglo de Oro" (EUNSA, Pamplona, 2013) 269-294.
158. VICENTE BURGOA, L., *Sobre presente y futuro de la Metafísica*. A. LOBATO CASADO (ed.), "El retorno de la filosofía. Jornada tomista" (UCAM, Murcia, 2013) 155-186.
159. VICENTE BURGOA, L., *Sobre el concepto de evolución transespecífica y las bases teóricas de su posibilidad*. "Studium" 53/1 (2013) 57-130.
160. VICENTE BURGOA, L., *Sobre el fundamento de la posibilidad del cambio transespecífico (filogénesis). Notas para una filosofía de la evolución filogenética*. "Studium" 53/2 (2013) 243-292.
161. VIDE RODRÍGUEZ, V., *Comunicar la fe en tiempos de increencia*. "Burgense" 54/1 (2013) 11-36.
162. WERNER BENJUMEA, L., *La kénosis en las relaciones humanas como manifestación trinitaria*. "Lumen Veritatis" 6/22 (2013) 9-23.
163. ZORROZA, M. I. (ed.), *Virtudes políticas en el Siglo de Oro español* (EUNSA, Pamplona, 2013) 320 pp. [Recens.: García, C.: Studium (Madrid) 53/3 (2013) 513-514].
164. ZORROZA, M. I., *Hacia una delimitación de la Escuela de Salamanca*. "Empresa y Humanismo" 16/1 (2013) 53-72.
165. ZORROZA, M. I.; CASTILLO, G., *Aflición al interior del actuar humano. Comentarios salmantinos a Tomás de Aquino*. M. LÁZARO PULIDO; J. L. FUERTES HERREROS; Á. PONCELA GONZÁLEZ (eds.), "La filosofía de las pasiones y la Escuela de Salamanca: Edad Media y Moderna" (Estudios, 8: Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico San Pedro de Alcántara, Cáceres, 2013) 139-152.

RESEÑAS

CARLOS AFREDO TAUBENSCHLAG, *La noción de spiritus y de spiritualis substantia en la Cuestión disputada de spiritualibus creaturis de santo Tomás de Aquino*. Buenos Aires: Agape Libros, 2013, 414pp. ISBN: 978-987-640-239-2.

En este libro, basado en una tesis doctoral, el autor estudia un tema importante que ha dado lugar a mucha confusión, a saber, lo que se entiende por la palabra *spiritus*. El libro comprende siete secciones, de las que la primera presenta una sinopsis de los sentidos atribuidos a *spiritus* en la Edad Media y de su uso por San Alberto Magno y la Escuela franciscana. El autor ha consultado su utilización en las obras de Santo Tomás pero, para comprender el rol de lo que el autor llama el sentido médico de la palabra, una referencia a la teoría del *pneuma* de los estoicos hubiera sido aclaradora. En la Parte II el autor presenta un resumen del contenido de los once artículos de nuestra cuestión, limitándose a los sucesivos *corpus articuli*. Taubenschlag ha podido consultar el texto crítico preparado para la edición Leonina, todavía no publicado. Santo Tomás da tres argumentos para la existencia de sustancias espirituales, no unidas a un cuerpo, y deja abierta la posibilidad de que las sustancias espirituales sean los motores de los cuerpos celestiales (p.89 s). En la Parte III son mencionadas las fuentes de la cuestión, en particular la obra del Pseudo-Dionisio (16 citas) y Alquero de Clairvaux (el autor del *De spiritu et anima*, atribuido a San Agustín). En la Sección IV (p.145-252) pasamos a un estudio del término *spiritus* en el que Santo Tomás responde a las teorías que postulan la existencia de un medio entre el alma y el cuerpo y también hace referencia a los textos en los que *spiritus* significa el alma subsistente (p. 160s). Para Santo Tomás *spiritus* tiene una significación doble, a saber, la de una sustancia espiritual y la de una realidad biológica (p. 178).

En la Parte IV se muestra que la sustancia espiritual es inmediatamente creada por Dios (p. 186s), como también el alma humana que es la forma de un cuerpo. Viene subrayada la subsistencia necesaria de las sustancias espirituales creadas (p. 197s). De allí pasamos al estudio de los sentidos de *materia*. El orden de las sustancias y su serie de creciente perfección es considerada a la luz de la jerarquía de los seres según Dionisio. Al final de esta sección el autor habla de los cuerpos celestiales y sus eventuales espíritus movientes. En la Parte V (p. 253-289) son estudiados los problemas respecto a la existencia de los ángeles (p. 253-289). Avicbrón y Guillermo de Auvergne dieron razones para demostrar su existencia, pero

se trata de argumentos de conveniencia. Tomás muestra que un alma que necesita la ayuda de un cuerpo para su operación es imperfecta (p. 269). Por fin el autor pone de relieve la doctrina de la continuidad entre los seres. La distinción entre las substancias separadas es una distinción formal.

La naturaleza del alma humana es estudiada en la Parte VI (p. 291-360). El autor señala las correspondencias entre el *De anima* de Aristóteles y nuestra cuestión pero hay una transición de la física a la metafísica. Las operaciones de las substancias creadas son conocer y amar. Tomás reproduce una frase del Estagirita: la substancia espiritual toca el cuerpo moviéndolo. Viene examinado el binomio motor-móvil y determinado más precisamente la función del alma en cuanto la forma del cuerpo. Taubenschlag escribe que en un cierto sentido, el alma, siendo forma, se llama también un accidente pero esto estriba en una lectura errónea del texto del art. 3, donde se cuestiona de una teoría equivocada de Avicbron. El autor subraya que Tomás concibió el acto no solo como principio determinante de la materia, sino que también como el acto de ser, lo que Aristóteles no había visto porque no conocía la creación. En la Parte VII del libro se trata de cómo Dios es un espíritu, diferente de los otros espíritus. En Dios el ser y el operar se identifican.

Taubenschlag considera nuestra *Cuestión* como uno de los más importantes textos que haya escrito Tomás (p. 361). A pesar de muchas repeticiones y de la ausencia de un estudio sistemático de las dificultades, citadas al comienzo de cada artículo, y de las respuestas respectivas, el libro tiene el mérito de llamar la atención sobre la *Cuestión disputada de spiritualibus creaturis* y de haber contribuido a la aclaración del concepto de *spiritus*.

L.J. Elders

LEOPOLDO PRIETO LÓPEZ, *Suárez y el destino de la metafísica. De Avicena a Heidegger*. Madrid: Biblioteca de autores cristianos (BAC), 2013, 408 pp. ISBN: 978-84-220-1687-8.

Este importante libro viene introducido por un prólogo del prof. Juan José García Norro, que trata de explicar porqué Suárez, cuando era un joven estudiante, daba signos de estar en una encrucijada: se encontraba al final de una época en los estudios filosóficos. El prólogo es seguido de una excelente bibliografía dividida en rúbricas: las publicaciones concernientes a la vida de Suárez, a su doctrina del derecho, a la metafísica y a la teoría del conocimiento. Según el profesor Prieto la razón de mayor peso para estudiar a Suárez descansa en su contribución al surgimiento de la filosofía moderna, y no en su valor intrínseco (p.9). El lector sigue la descripción de las etapas de la formación del célebre autor y de

las diferentes universidades donde ha enseñado: Segovia y Valladolid, el Colegio Romano (1580-1585), donde le consideraban como de ingenio mediocre, Alcalá de Henares y Salamanca (1585-1597), donde empezó la redacción de las *Disputationes metaphysicae*. Los últimos veinte años de su vida Suárez fue profesor en Coimbra. Eran los años de la disputa *De auxiliis* entre Jesuitas y Dominicos, sobre la moción divina de la voluntad y la voluntad libre del hombre (p.62-68). La evaluación de esta famosa controversia hubiera ganado en precisión si Prieto hubiera consultado las importantes obras de N. Del Prado, *De gratia et libero arbitrio*, t.2 y 3., 1907.

Respecto a la filosofía jurídica de Suárez el autor pone de relieve que éste entiende la ley más bien como una decisión de la voluntad que como un orden de la razón. Ha sido el primero en enseñar la soberanía del pueblo (p. 89). Con él se pasa de la metafísica clásica a la filosofía trascendental de la Edad moderna. De hecho, "Suárez ist der Mann" (J. SCHMUTS, SUAREZ: 'Der ist der Mann' : homenaje al Prof. Salvador Castellote, Valencia 2004) como Prieto explica en la última parte de su libro, se trata de la destrucción de la metafísica del ser y del desarrollo del esencialismo. Las *Disputationes metaphysicae*, por el orden sistemático de los temas, su carácter ecléctico y la claridad de los argumentos, iban a servir de manual en las universidades alemanas durante los siglos XVII y XVIII. Prieto hace notar que Suárez no ha creado el esencialismo sino que lo ha encontrado en su ambiente (p. 105). Suárez niega la realidad de la materia prima como pura potencia; piensa que posee una realidad propia de modo que el cuerpo material es concebido como compuesto de dos partes que ya tienen su propia realidad entitativa (p. 112).

Igualmente los accidentes ya poseen una cierta existencia por sí, y la unión de la sustancia con los accidentes se realiza por medio de un vínculo exterior. Esta teoría resulta en una ruptura de la unidad de la cosa existente (p. 126). Suárez reduce el ser a la definición lógica, porque la esencia posee las propiedades de un ente existente (p. 133). Como dice el filósofo alemán G. Siewerth, nos encontramos delante de una transformación de la metafísica en una lógica racional. La verdad deviene de la adecuación del sujeto pensante a los contenidos pensados (p. 138-140). La metafísica ya no tiene sujeto -en ente en cuanto ente-, sino objetos y estudia la objetividad del pensamiento y, otra gran diferencia con la filosofía de santo Tomás, es que según Suárez, Dios cae bajo el objeto de la metafísica.

En el importante capítulo V son discutidos los precedentes históricos de estas teorías de Suárez: el ser no es más que un modo del objeto y ya no es el acto de los actos. Prieto da un buen repaso de la teoría de Escoto, de la difusión del escotismo y de la *via modernorum*, es decir de Ockham, que a su vez ha influido sobre Lutero (p. 170 ss.). En seguida muestra cómo tomistas como Vitoria y Melchor Cano no tenían una idea clara de la composición de la esencia y del ser. La teoría de Suárez

aparece ser una prolongación de concepciones dominantes en su tiempo. En las páginas siguientes Prieto señala la teoría en la que, en el proceso de nuestro conocimiento, Dios puede suplir la eficacia del objeto y que podemos conocer algo sin su presencia en los sentidos.

La obra de Suárez ha tenido una sorprendente difusión en Alemania: la noción de un conocimiento objetivo sin la presencia del objeto físico se enseñó en las universidades alemanas para acabar en la doctrina del fenómeno de Kant (p.203). Prieto da una admirable sinopsis de la transformación de la filosofía alemana entre 1600 y 1780 y de la enorme influencia de las *Disputationes metaphysicae* sobre la *Schulmetaphysik* alemana (p. 220-236). En el capítulo VII se estudia el rol de Suárez en la transición de la filosofía antigua a la nueva. Según Heidegger, Suárez hubiera dado su autonomía a la metafísica (p. 237). La mentalidad nominalista de Suárez junto con su esencialismo de fondo puede explicar la influencia que ha ejercido sobre autores como Leibniz, Wolff y Baumgarten. Según Wolff, en efecto, la esencia es el primer elemento que se puede pensar de un ente. El suarismo absorbió el tomismo en Alemania (p. 257s).

En los capítulos VIII, IX y X de su importante obra Prieto estudia la concepción de Suárez respecto a la composición de la materia y la forma sustancial, y la de la sustancia y los accidentes. Como el autor lo ha expuesto anteriormente el compuesto material pierde su unidad profunda, si se atribuye a la materia prima una cierta realidad, y así se abre el camino al nuevo dualismo antropológico de Descartes (p. 272). El accidente de la cantidad deviene subsistente; los accidentes que tienen su propia entidad, no se nutren ontológicamente del ser de la sustancia y ya no manifiestan la sustancia. Se abre la puerta al fenomenismo moderno: la ontología deviene en una fenomenología.

En el capítulo IX Prieto muestra cómo para Suárez esencia y existencia son la misma cosa aunque concebidas como dos estados. Según él ya no hay una verdadera potencia de modo que el acto es limitado por sí mismo. El ser es como un complemento accidental de la esencia y la esencia es un concepto objetivo de la razón. En seguida Prieto examina la teoría suarista de los conceptos trascendentales: *ens*, *res* y *aliquid* los cuales ya no son verdaderos conceptos trascendentales. *Aliquid* es lo *non nihil*. El rol importante del concepto del *nihil* en la filosofía de Wolff y de Baumgarten se debería a la teoría respectiva de Suárez. Se define el ente como lo que se puede pensar (p. 336).

Por fin, Prieto nota que el pensamiento de Suárez estuvo siempre dominado por una preocupación con lo concreto. Tenía una desmedida erudición, pero faltaba la penetración intelectual de los conceptos. Lo que fue un defecto en la doctrina metafísica, fue grandeza en el campo de los estudios jurídicos y política, aunque allí también se nota que el fundamento de la doctrina jurídica de Suárez se encuentra en su nominalismo y una antropología voluntarista.

El excelente libro del profesor Prieto nos ofrece una apasionante sinopsis de la vida del Doctor eximio y un análisis detallado de su pensamiento, pero es a la vez una introducción al pensamiento de la época moderna y a su progresivo alejamiento de la filosofía del ser.

León Elders s.v.d.

A. FLEW [con ROY A. VARGHESE], *Dios existe*. Madrid: Trotta, 2012, pp. 167. [Estudio preliminar de F. J. SOLER GIL y traducción de F. J. CONTRERAS PELÁEZ]. ISBN 9788498793680.

El lector hispano tiene ahora vertido a su idioma uno de los libros más polémicos en filosofía y teología de los últimos años: el testimonio de la conversión al deísmo de Antony Flew, conocido como el más brillante de los filósofos de la religión de la segunda mitad del siglo XX. En tanto que disciplina académica, la filosofía de la religión tuvo carta de naturaleza en la Ilustración, cuando quería estudiar con los medios de la razón el fenómeno de la religión. Así, Hume, Kant o Hegel escribieron contribuciones decisivas que permitieron que esta disciplina se asentase en las Universidades europeas. En España, la filosofía de la religión hasta hace poco no cuajó, porque tampoco ha existido, lejos de los extremos, un debate sereno en materia religiosa, tan necesario en una sociedad madura.

La fe de Pascal es ciertamente incompatible con el Dios de Descartes, aunque hay que admitir que los filósofos han podido hablar de Dios con el lenguaje de uno y de otro. Antony Flew era un verdadero racionalista, heredero del espíritu cartesiano y de las luces de la Ilustración. Su aplomo y rigor argumentativo le hacían un autor atractivo para creyentes e increyentes, pues sabía ponerse a la altura de los retos de unos y otros. Quienes hemos leído los estudios del joven y del maduro Flew reconocemos una honda empatía con su proceder analítico y riguroso. En *God and Philosophy* (1966) o *God, Freedom and Immortality: A Critical Analysis* (1984) se pueden leer algunos de sus trabajos más completos sobre filosofía de la religión.

De hecho, el proceder de Flew marcó decisivamente la *Philosophical Theology*, deviniendo con los años el estandarte máximo de la filosofía analítica de la religión. Flew estaba en las antípodas de toda forma de fanatismo, tanto del torquemadismo religioso como del ateo. Sus planteamientos sobre Dios eran siempre sensibles hacia los argumentos de los creyentes y de los increyentes. Los propagandistas ateos de nuestros días, hasta hace poco, tenían a Flew como un campeón moderado de su opinión.

Al parecer, en un momento de su vida, en los primeros años del siglo XXI, la cantidad de argumentos a favor y en contra de la existencia de Dios se encon-

traban en un “empate”, de manera que no podía defender la inexistencia, pero tampoco abogar por la existencia. Finalmente, en un momento determinado, la cantidad de argumentos a favor de la existencia de Dios fue mayor en cantidad y en calidad. Y Flew, que siempre había sido un racionalista, comunicó al mundo la simple operación de su balanza mental.

Si tan riguroso había sido con la precisión de sus argumentos durante toda su vida, en la ancianidad continuó, sin duda, en las mismas sendas de siempre. Repasando los argumentos de Flew a favor de la existencia de Dios, el lector reconoce la huella indeleble del pensador racionalista. No ha habido ninguna conversión brusca, sino simplemente un cambio de postura fruto de argumentos científicos y filosóficos. La misma elegancia y –si se quiere– la misma asepsia de siempre, para defender en 2007 una postura diferente a la que había defendido durante buena parte de su vida.

El lector que recorra el libro podrá ver que no toda su vida fue Flew un ateo, sino que nació en un hogar profundamente religioso y que su padre era un biblista metodista de Cambridge. La primera parte de su ensayo, titulada “Mi negación de lo divino” tiene carácter autobiográfico, que permite comprender con precisión el ambiente universitario en el que Flew se movió. Dichas páginas acaban con una contundente respuesta a las críticas que Dawkins le hizo, acusándole de ser víctima de la manipulación de “una caterva de propagandistas del cristianismo aprovechando la declinación de sus facultades mentales”. Realmente, los ateos se pusieron furiosos al leer la sobria y serena argumentación del profesor inglés.

La segunda parte de su ensayo es una recomposición de los argumentos de siempre, aunque el resultado es distinto. Lo más revelador es que Flew no cambia su estilo, sino que, arguyendo con el rigor de siempre, llega a unas consecuencias distintas. En Flew no hay “conversión” al teísmo, sino una simple operación deductiva, fría y racional. Sin embargo, el lector que tenga la paciencia de apurar el libro en su integridad tendrá una impresión de gran calidez. Si el Flew ateo resultaba elegante y cercano en sus argumentos, esa impresión no ha cambiado al devenir teísta.

Quien desconfíe de los teístas cuando escriben filosofía de la religión (porque resulta que solamente la pueden hacer rigurosamente desde el ateísmo o el agnosticismo), puede leer con confianza a Flew, pues su estilo y su voz son las de siempre. Algunos filósofos de su entorno han comentado en ocasiones el desencanto que el profesor inglés tuvo con sus colegas ateos, pues su amplísima mayoría tachó *a priori* sus argumentos como un fruto de la demencia senil. Murió en 2010 con la desazón de verse ignorado por los que antes le habían tomado por un líder de su bando.

Pero Flew, como tantos otros filósofos, era un simple pensador que buscaba la verdad a través de la razón. Unos la habían hallado en Dios y otros no, pero

nadie puede regatearle al profesor inglés la amplitud de su esfuerzo. Y resulta una injusticia que algunos lectores le critiquen y no quieran leerle ahora, cuando en décadas anteriores era respetado y hasta idolatrado por ellos mismos. Pero su testimonio “vale su peso en oro” (p. 21), al decir del Francisco José Soler Gil, filósofo de la ciencia de la Universidad de Sevilla, autor de un muy útil prólogo en el que sitúa al autor en la polémica.

Lo mismo hace Roy Abraham Varghese, autor del prólogo a la edición inglesa y de un interesante apéndice sobre el “nuevo ateísmo” y su postura en los debates sobre la religión. Varghese destaca que los “nuevos ateos” no se han enfrentado al problema con todas sus consecuencias y que su argumentación posee importantes faltas de rigor, un hecho que, hay que recordar, no se produce casi nunca en Flew. El segundo apéndice es un diálogo de Flew, siempre distinguido, con el obispo N. T. Wright, sobre Jesús de Nazaret. Un broche digno para una obra que debería ser lectura obligada para mucha gente que vocifera sobre temas religiosos y que, con este libro, aprendería a hacerlo con una voz más serena.

La edición española se ve enriquecida no solamente con el prólogo de Soler Gil, sino por una certera traducción del inglés del profesor Francisco José Contreiras Peláez, de la Universidad de Sevilla, que ha puesto todo su empeño en hacer comprensible el discurso de Flew. La editorial Trotta ha hecho bien confiando en los dos profesores de la Universidad de Sevilla, ambos intelectuales contrastados, y proporcionado un bello acabado final a este libro, que merece la cuidadosa atención del público lector.

Rafael Ramis Barceló

JOSEPH RATZINGER, *La teología de la historia de San Buenaventura*. Madrid: Encuentro, 2010, 240 pp. ISBN: 978-84-9920-056-9.

Este estudio acerca de la teología de la historia del Doctor Seráfico es la tesis de habilitación para la libre docencia presentado por Joseph Ratzinger en el 1959 en la Universidad de Múnich. A pesar de los años y de los nuevos estudios realizados, se trata de un texto fundamental para acercarse a la escatología de San Buenaventura y resiste aún hoy en día como una de los análisis más completos y rigurosos acerca de la posibilidad de una esperanza intrahistórica en un sentido genuinamente cristiano. Después de la edición americana (1971), francesa (1988), italiana (1991), finalmente se edita en castellano en el año 2004 y en el 2010, dado el creciente interés y multiplicación de estudios sobre el tema. La segunda edición en castellano se acompaña con un estudio introductorio muy adecuado de Mons. Jesús Sanz. El punto de partida del autor es intentar exponer la visión de Buenaventura encuadrándola en su contexto histórico, es decir, en la

división interior de la orden franciscana, sin huir de los puntos más controvertidos y difíciles.

Buenaventura fue elegido ministro general de la orden franciscana en el 1257 sustituyendo a Juan de Parma que cesaba el cargo a causa de supuestas influencias de las ideas de Joaquín de Fiore. Las posiciones del abad calabrés constituyen el trasfondo teológico e histórico sobre el cual actúa y escribe San Buenaventura, bien consciente de la necesidad de sanar ciertas radicalizaciones que conducían inevitablemente a posiciones anti-jerárquicas, por no decir anómicas. En este aspecto se juega la importancia fundamental de San Buenaventura; la orden franciscana experimentaba la escisión cada vez más aguda entre franciscanos *espirituales* y *conventuales*, entre aquellos que radicalizaban las enseñanzas de Joaquín de Fiore sobre el Evangelio eterno y el *ordo futuro* que debía coincidir con la orden franciscana; y los que interpretaban Joaquín en una forma mitigada, sin caer en frenesís escatológicos. En este conflicto, Buenaventura fue llamado desde su tarea docente en París y fue elegido al cargo de la Orden. Su trabajo consistió esencialmente en intentar encontrar un camino para sanar la división interna, lo que supuso la realización de su obra más importante acerca de la teología de la historia, las “*Colaciones sobre el Hexaémeron*”, pronunciadas entre Pascuas y Pentecostés de 1273 y recompiladas por algún reportador que indica que el texto escrito fue corregido, retocado y aprobado por el Santo. La obra de San Buenaventura representa entonces una depuración de las tesis inaceptables de Joaquín y el intento de mediar entre la posición clásica agustiniana de las dos ciudades (que parecía haber cerrado toda posibilidad de esperanza intrahistórica) y los extremismos de las teorías joaquimitas que preanunciaban una *ecclesia spiritualis* que hubiera tenido su consumación en la inminente tercera edad del Espíritu.

En este sentido, San Buenaventura excluye el planteamiento agustiniano de la teología de la historia y se inclina a aceptar la exégesis de la Escritura propia de Joaquín de Fiore. En la línea de Joaquín, el grado más alto de exégesis bíblica supone el descubrimiento de las “*multiformes theoriae*” que brotan de la contraposición de los dos Testamentos; estos deben ponerse el uno frente al otro, como “árbol y semilla”; de este modo se descubren infinitas teorías que apuntan al futuro y desvelan lo que todavía está por venir. Por esta razón la Escritura comparada en este modo permite que en la evolución histórica la comprensión de la Escritura se haga cada vez más clara y llena de significados, descubriendo los acontecimientos que nos separan del fin de la historia. Para explicar el curso de la historia, San Buenaventura recoge el esquema septenario doble que Joaquín utilizó en la obra “*Concordia Novi ac Veteris Testamenti*”, donde se comparan los dos Testamentos según los números del uno al siete. Lo que sobresale de esta comparación es la afirmación de una esperanza de plenitud intrahistórica que, una vez producida la entrada del pueblo judío en la Iglesia, ocurrirá en el interior de la Iglesia. Esta

etapa de plenitud coincide con el séptimo día de la historia en el cual la Iglesia militante se parecerá a la Iglesia celestial, por cuanto le sea posible en este tiempo presente. Entonces nos falta preguntar ¿qué es lo que debe aún suceder para entrar finalmente en la séptima etapa? San Buenaventura afirma que faltan dos acontecimientos: la última persecución de la Iglesia con la manifestación del Anticristo y la llegada de un nuevo defensor de la Iglesia, al estilo de Carlomagno. En la sexta etapa se ha producido otro acontecimiento extraordinario que prepara la llegada de la séptima etapa de la historia: la aparición de San Francisco y de la orden franciscana. Esta cuestión era de vital importancia a la hora de solucionar el conflicto que afectaba a la orden. San Buenaventura considera al Santo de Asís perteneciente a la séptima etapa que tiene sus precursores también en la etapa anterior; de hecho la séptima etapa corre con la sexta, es decir que en la sexta etapa existen personajes y acontecimientos que apuntan y significan directamente la séptima etapa. En cambio la orden franciscana no se puede comparar en absoluto al *ordo futurus* de tipo contemplativo que se debe esperar en la consumación de la Iglesia. De este modo Buenaventura rechaza la interpretación de los franciscanos *espirituales* que hacían coincidir la orden franciscana presente y el *ordo futurus*.

Esta importantísima intuición de Ratzinger respecto a la teología de la historia de San Buenaventura representa sin duda la aportación más significativa de su estudio, en grado de recuperar la gran síntesis de la teología de la historia realizada por el Doctor Seráfico. Nos podemos atrever a decir que la teología de la historia del Santo de Bagnoreggio recupera una tradición de la Iglesia primitiva de tipo milenarista sin ser necesariamente de tipo carnal; se trata de una consumación de la Iglesia que debe mostrar en este siglo su esplendor con un carácter marcadamente espiritual. De hecho para San Buenaventura, la consumación de la Iglesia en el tiempo presente se caracteriza por dos grandes acontecimientos: el primero es la aparición, como hemos dicho, de una orden contemplativa, un *novus ordo* dedicado exclusivamente a la contemplación; el segundo es una comprensión de la Escritura nunca alcanzada que pone de manifiesto aquella sabiduría de los “perfectos” prefigurada también por San Pablo: “Enseñamos sabiduría entre los perfectos; pero una sabiduría no de este siglo, sino que predicamos la sabiduría escondida en el misterio, la cual ni ojo vio ni oído oyó, ni ha entrado en un corazón humano; a nosotros empero nos la ha revelado Dios por medio de su Espíritu” (1 Cor 2, 6-10). Este *ordo contemplativus* de la Iglesia consumada tuvo su manifestación ya en el Antiguo Testamento con Benjamin y luego con San Pablo, San Juan y por último con San Francisco; su llegada anuncia entonces una nueva comprensión de la Escritura y la anhelada paz final, aquella descrita por Isaías: “non levabit gens contra gentem gladium, nec exercebuntur ultra ad proelium” (Is 2,4).

Finalmente, nos parece que el mérito más importante de Ratzinger ha sido mostrar la persistencia de la idea de una esperanza intrahistórica en el seno de la

Iglesia, una consumación de tipo espiritual que debe realizarse en este *saeculum*. Además Ratzinger consigue mostrar que la posición de Buenaventura se puede entender como un intento de síntesis entre las posiciones descritas por Agustín en “La Ciudad de Dios” y las ideas expuestas por Joaquín de Fiore.

Ahora bien, las críticas al estudio de Ratzinger nos parecen que no afectan en general a la validez de su estudio sino que marcan unas correcciones que el mismo autor ha reconocido como válidas. Sobre todo afectan a dos partes del estudio del futuro Papa Benedicto XVI y han sido expuestas por González de Cardedal y Rivera de Ventosa. Por un lado la herencia de Joaquín de Fiore en los escritos de San Buenaventura, especialmente con respecto al ritmo trinitario de la historia, debería atribuirse más a su filosofía ejemplarista que encontraba reflejos de la Trinidad también en la historia, que a la teología de la historia de Joaquín. En segundo lugar unas conclusiones que Ratzinger parece haber forzado acerca del cese de la filosofía racional y natural en la última etapa de la historia, síntoma también de un cierto anti-intelectualismo o anti-escolasticismo de Buenaventura; también en este caso no hay fundamentación para atribuir a San Buenaventura estas posiciones extremas. Estas conclusiones deberían atribuirse más a los franciscanos *espirituales* que al mismo Buenaventura y parecen fruto de interpolaciones de textos por parte de ellos.

En general, el análisis de Ratzinger mantiene su validez y se presenta, a distancia de más de medio siglo, como un texto fundamental para la comprensión de la novedosa teología de la historia de San Buenaventura en orden a establecer un periodo histórico de plenitud en el interior de la Iglesia durante el tiempo presente.

Stefano Abbate

ABSTRACTS

FRANCISCO CANALS VIDAL

Unidad según síntesis

Unity by Synthesis

[9-31]

Esta lección magistral de investidura de su autor como *Doctor honoris causa* por la Universitat Abat Oliba en 2005, sugiere puntos nucleares y líneas de reflexión que orienten la atención hacia la síntesis doctrinal de santo Tomás de Aquino, tan desconocida incluso para muchos tomistas. En efecto, en el Aquinate están sintetizadas dimensiones de la realidad que han sido constituidas en la unidad por el mismo acto creador divino. Más aún, por ser santo Tomás un “filósofo cristiano” no conviene separar su capacidad sintética entre la entidad y las operaciones naturales del hombre, de los constitutivos de la elevación del hombre mismo al orden sobrenatural de la filiación divina y su consumación en la eterna bienaventuranza a que se ordenan todos los dones sobrenaturales y gratuitos que nos otorga la divina liberalidad. Más todas estas dimensiones, no obstante, al ser asumidas con exclusivismo unilateral, han dado lugar a lo largo del pensamiento humano a opciones inadecuadas entre posiciones antitéticas, para concluir en la modernidad postkantiana en postular la dialéctica de los opuestos como el factor del movimiento y de la vida del pensamiento humano.

This lecture, given by Francisco Canals Vidal on the day the Universitat Abat Oliba CEU awarded him the degree of Doctor Honoris causa, in 2005, suggests core themes and lines of reflection in order to draw the attention on the doctrinal synthesis of saint Thomas Aquinas, unknown to many thomists, as well. In effect, Aquinas synthesizes dimensions of reality which have been constituted in unity by the divine creative action. Even more, since saint Thomas is a “Christian philosopher” it is not convenient to split his synthetic ability between human natural being and activity, and the constitutives of man’s elevation to the supernatural order of divine filiation and its consummation in the eternal beatitude to which all supernatural and gratuitous gifts given by the divine generosity are ordered. Nevertheless, all these dimensions, assumed with unilateral exclusiveness, have given way in human thought to inadequate options among antithetic stances, which ended up postulating in post-Kantian modernity the dialectics of the opposites as the factor of movement and life of human thought.

PALABRAS CLAVE: Tomás de Aquino, Tomismo, Filosofía cristiana, Metafísica.

KEY WORDS: Thomas Aquinas, Thomism, Christian philosophy, Metaphysics.

Valori e libertà. La questione assiologica nel pensiero di Cornelio Fabro
*Values and Freedom. The Axiological question
 in the Thought of Cornelio Fabro*
 [33-68]

Nel pensiero di Cornelio Fabro la nozione di valore è oggetto di riflessione sotto diversi aspetti. Essa è considerata nella “dialettica” del valore morale, nelle esigenze assiologiche essenziali, nella sua fondazione metafisica. In una prospettiva che differisce radicalmente da ogni visione neokantiana o immanentista della “filosofia dei valori”. Ne emerge una considerazione filosofica che evidenzia l’intrinseca assiologicità del conoscere, dell’agire e dell’essere. Di modo che non è possibile, né reale, alcun neutralismo assiologico in nessun ambito. Si tratta di un aspetto originale del pensiero di Fabro –finora trascurato– di sicuro interesse, particolarmente nel campo morale, giuridico e politico.

In Cornelio Fabro’s thinking, the notion of value is investigated from different points of view. It is considered in the “dialectics” of moral value, in essential axiological requirements, and in its metaphysical underpinnings. His perspective is radically different from any Kantian or immanentist “philosophy of values”. The upshot is the philosophical stand according to which knowing, acting and being are intrinsically axiological. Hence, no axiological neutrality is possible or real, in any field. This is an original aspect of Fabro’s thought –which has been so far overlooked– but which is certainly interesting, particularly in the realms of morality, law, and politics.

PALABRAS CLAVE: Cornelio Fabro, valore, libertà, assiologia, agire e essere.

KEY WORDS: *Cornelio Fabro, value, freedom, axiologie, acting and being.*

La unidad fundamental de la obra mayor de Antonio Millán-Puelles
The fundamental unity of Antonio Millan Puelles' major works
 [69-98]

La obra escrita mayor (libros) de Antonio Millán-Puelles es de veinte títulos. En este trabajo se determinan cuáles son, se excluyen algunos espurios y, sobre todo, se investiga su unidad. Agrupados los títulos por temáticas, parece claro que Millán-Puelles ofrece unos fundamentos para entrar en su obra en dos libros capitales: *Fundamentos de filosofía y Léxico filosófico*. El resto de los libros giran alrededor de la antropología y la ética, y de la metafísica. En cuanto a los primeros, la obra clave es *La estructura de la subjetividad* y, en ética, *La libre afirmación de nuestro ser*. En cuanto a los segundos, *Teoría del objeto puro*. Todos los demás giran alrededor de estos. De este modo queda patente que Millán-Puelles consigue una original y singular síntesis entre la filosofía realista aristotélico-tomista y las filosofías fenomenológica y existencialista.

Most written work (books) of Antonio Millán-Puelles is twenty titles. In this paper we determine what are some glitches were excluded and his unit is investigated. Titles grouped by subject, it seems clear that Millán-Puelles provides a foundation to enter their work in two capital books: Fundamentos de filosofía and Léxico filosófico. The rest of the books revolve around anthropology and ethics, and metaphysics. Regarding the former, the key work is La estructura de la subjetividad and ethics, La libre afirmación de nuestro ser. As for the latter Teoría del objeto puro. All other whirl around these. Thus it is clear that Millan-Puelles gets an original and unique synthesis between Aristotelian-Thomistic realist philosophy and the phenomenological and existentialist philosophies.

PALABRAS CLAVE: Millán-Puelles, Fundamentos, Metafísica, Ética, Antropología.

KEY WORDS: Millán-Puelles, Fundamentals, Metaphysics, Ethics, Anthropology.

El presente estudio es una aproximación abierta de carácter crítico que pretende arrojar algo de luz a la teoría del derecho revisando algunos de los efectos que ha traído consigo el influjo del pretendido positivismo sociológico y la consecuente alteración de su objeto científico. Desde una perspectiva transversal con el plano político, se discutirá el alcance de dicha transformación en la presente cultura jurídica, atendiendo a la preferencia que obtiene la interrelación entre el sistema legal y el Estado moderno. Cuestión que entra en contraste con lo justo como aporía fundamental del derecho en su sentido clásico.

This study is an open and critical approach that aims to shed some light on the Theory of Law reviewing some of the effects which the influence of sociological positivism has had, and the consequent alteration on its scientific object. Under a crosscutting approach to politics, the article will discuss the scope of this transformation in the context of the current legal culture, based on the preference the interrelationship between the legal system and the modern State gets. The aforesaid contrasts with justice as the fundamental problem of Law in its classical sense.

PALABRAS CLAVE: Filosofía del derecho, sociología jurídica, justicia.

KEY WORDS: *Philosophy of Law, Sociology of Law, Justice.*

JAIME VILLAROIG MARTÍN

JUAN MANUEL MONFORT PRADES

De Ortega a Marías, en torno a la educación de los sentimientos

From Ortega to Marias, around Education of the emotions

[117-139]

El artículo explora las ideas de Julián Marías en torno a la educación de los sentimientos, siguiendo los hilos de sus dos influencias más directas: Ortega y Unamuno. Se pone de relieve la importancia que Julián Marías dedica al tema de la educación de los sentimientos, consistente ésta en una modulación de la instalación vital o temple. Se sintetizan y organizan las claves que el autor propone para la educación sentimental. Dentro del tema de la educación sentimental destacan la amistad y el amor, concepto este último que entiende Marías desde la donación.

This brief essay attempts to show Julian Marias' perspective on feelings education following the traces of his most direct philosophical influences: Ortega and Unamuno. It emphasizes the significance that Julian Marias gives to this topic, as this area of education is considered as a modulation of the vital installation or, as he says in Spanish, a modulation of the "temple". The keys of this proposal are displayed and synthesized, and among them should be specially considered concepts as friendship or love, this last one are understood by Marias as donation to the others.

PALABRAS CLAVE: Julián Marías, Educación, Sentimientos, Amor.

KEY WORDS: Julián Marías, Education, Emotions, Love.

La realidad del poder constituyente,
entre el mito liberal y el cuestionamiento contrarrevolucionario
*The reality of the constituent power,
between the liberal myth and the counterrevolutionary objection*
[141-169]

En la parte I el artículo aborda primeramente la idea de poder constituyente del pueblo propia del constitucionalismo liberal, tal como fue delineada por Sieyès y ha sido recibida por el sistema político-jurídico vigente en Occidente. A continuación se muestra la inviabilidad de postular una titularidad sin el ejercicio en el seno de una facultad de mando (como la “soberanía del pueblo” lo pretende) ya que el mando consiste en una forma de poder jurídico esencialmente ligada al ejercicio de una función, por lo cual será titular del poder político quien *ejerza* (legítimamente) la facultad de mando; se hacen necesarias puntualizaciones respecto de una pretendida *soberanía* “en el Estado” por derecho natural y respecto de la *soberanía del Estado*; y se propone una visión realista del papel causal del consenso en el plano constitucional. En la parte II se esboza una respuesta a la cuestión del poder constituyente. Ante todo, se analiza la significación de los términos de la locución (“poder político” y “constitución”). Luego, se establece que el poder constituyente es una de las funciones del poder político. En consecuencia, se concluye que el principio del poder constituyente del pueblo (o de la nación) no posee fundamento en la realidad objetiva. En la parte III se consideran los postulados contrarrevolucionarios modernos sobre la constitución (según fueron formulados por Joseph de Maistre), y se demuestra cuán cuestionable –especialmente para la filosofía tomista– resulta la tesis crítica que se pueda plantear desde tal posición contra la realidad y la legitimidad del poder constituyente.

PALABRAS CLAVE: Poder Constituyente-poder político- constitución- liberalismo-contrarrevolución moderna.

Part I of this article starts by approaching the idea of the constituent power of the people, typical of liberal constitutionalism, as posited by Sieyès and received by the political and legal system currently in force in the West. Then comes a demonstration of the unviability of the concept that proposes that someone could be entitled to social or political command without exercising it (as postulated by the so-called “sovereignty of the people”): as a matter of fact, social and political command is a form of legal power essentially linked to the performance of a duty, and therefore the holder of that power will be the person who (legitimately) exercises command; some remarks on the so called sovereignty “in the State” and on the real sovereignty of the State; and finally a suggestion in favor of a realistic view of the causal role of consensus at the constitutional level. Part II aims to give a systematic answer to the question of the constituent power. Firstly, the two terms that make up the locution are analyzed (i. e., “political power” and “constitution”). Then it is made clear that the constituent power is one of the functions of political power. Consequently, it is concluded that the principle of the constituent power of the people (or the nation) has no foundations in objective reality. Part III focuses on the modern counterrevolutionary assumptions concerning the constitution (as posited by Joseph de Maistre) and demonstrates how questionable are the grounds –particularly for a thomist philosophy– from which a critical thesis against the reality and legitimacy of constituent power can be made by such position.

KEY WORDS: *Constituent power-political-power-constitution-liberalism-modern counterrevolution. .*

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA ESPÍRITU

Características generales

1- *Tipos de escritos*: La revista ESPÍRITU publica trabajos de tres tipos: “artículos”, “notas y discusiones” y “reseñas”.

a. Por “artículos” se entienden escritos filosóficos que expongan en profundidad y rigor, ya aportaciones novedosas específicas resultado de la propia investigación, ya síntesis más generales de investigaciones precedentes.

b. Por “notas y discusiones” se entienden escritos que expongan con claridad y concisión cuestiones discutibles, que pueden hacer referencia a un tema concreto de estudio, a determinadas tesis sostenidas por algún autor o a una situación de actualidad cultural de relevancia filosófica.

c. Por “reseñas” se entienden escritos que expongan y valoren con claridad y concisión los contenidos de una obra filosófica relevante y de reciente publicación.

2- *Envío*: Se pueden enviar escritos de los tres tipos a la dirección electrónica espiritu@balmesiana.org. Se acompañará en un documento aparte un breve *curriculum* académico del autor donde conste también su dirección actual, el lugar donde imparte docencia o investiga si fuere el caso, así como el número de teléfono y correo electrónico.

3- *Lengua*: Aunque preferentemente se publicarán en castellano, se aceptan escritos en cualquiera de las lenguas romances, así como en latín, alemán e inglés.

4- *Originalidad*: Todos los escritos remitidos a la redacción de la revista, incluidas las reseñas, han de ser inéditos.

5- *Aprobación*: Corresponde al Consejo de redacción decidir la publicación de los escritos de la revista. Todos los artículos serán evaluados previamente por dos especialistas, que no conocerán la autoría de los mismos. En un plazo de entre dos y seis meses del envío del escrito se comunicará al autor la aceptación o no del mismo, junto con las observaciones emitidas por quienes lo hayan evaluado en caso de tratarse de un artículo.

6- *Formato*: Los artículos serán presentados en formato Word. En caso de utilizarse alguna grafía especial (v.gr. griego) se adjuntarán los tipos de letra incrustados para facilitar su lectura y posible edición, así como una copia del artículo en PDF. El texto estará compuesto de la forma más simple posible, evitándose las tabulaciones, así como los textos en negrita y los títulos en mayúsculas. Tampoco se dividirán palabras.

Características formales de los artículos

7- *Extensión*: Los artículos tendrán una extensión mínima de 5.000 palabras y una extensión máxima de 8.000.

8- *Datos complementarios*: Al inicio del artículo se pondrá el título en la lengua en que el trabajo está escrito así como el nombre y apellidos del autor. Al final del artículo se indicará el nombre y apellidos del autor, la institución en la que colabora y el e-mail. Los títulos en inglés y en castellano son para el resumen que junto con el abstract y las palabras clave irán en documento aparte. El resumen ha de ser de 100 palabras como máximo en

castellano y en inglés y, en las mismas lenguas, cuatro palabras clave que representen el contenido del artículo.

9- *Divisiones*: Las partes que dividan el artículo se indicarán con números romanos (I, II,...) y las subdivisiones se indicarán con número romano seguido de número arábigo (I.1, I.2, II.1,...). Se recomienda no introducir más de dos niveles de apartados.

10- *Citas*: Si las citas son breves (tres líneas o menos), se mantienen en el cuerpo del artículo y van entre comillas (“...”); si son más largas, deben ir en un párrafo aparte, sin comillas y con márgenes a la izquierda y a la derecha de 1,5 cm. Se puede optar por uno de los sistemas siguientes de citación:

a. *Sistema abreviado*: Las referencias bibliográficas serán indicadas en el texto del término de cada cita por un paréntesis que contenga autor, año de aparición de la obra y número de la página. Ejemplo: (CANALS, 1987, 632).

b. *Sistema tradicional*: Las referencias bibliográficas serán indicadas mediante notas a pie de página. (F. CANALS, *Sobre la esencia del conocimiento*, 87-89). Si la obra ha sido citada inmediatamente antes, se puede poner *Ibidem*. Los nombres de los autores en las notas a pie de página van en versalita, no en mayúsculas.

11- *Referencias bibliográficas*: Al final del artículo y ordenadas alfabéticamente según los apellidos de los autores se relacionarán las referencias bibliográficas de la siguiente manera:

- LIBROS: CANALS VIDAL, F. (1987). *Sobre la esencia del conocimiento*, Barcelona: PPU.

- CAPÍTULOS DE LIBRO: PETIT SULLÁ, J. M. (2004). Experiencia y causalidad en Metafísica A, 1. En J. M. PETIT - J. M. ROMERO (Coords.), *La síntesis de santo Tomás de Aquino. Actas del Congreso de la SITAE Barcelona*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 231-261.

- ARTÍCULOS: BOYER, CH. (1924). Le sens d'un texte de Saint Thomas: 'De Veritate, q. 1, a. 9'. *Gregorianum* 5, 2, 424-43.

(Con obras del mismo autor desaparece el nombre en la segunda y se pone cronológicamente empezando por la más antigua. Si hay más de una obra en el mismo año se pone una letra detrás de cada una. (2003a) (2003b)...

Características formales de las discusiones, notas y reseñas

12- *Extensión*: Las “notas y discusiones” tendrán una extensión de entre 2.000 y 4.500 palabras; y las “reseñas” de entre 600 y 2.000 palabras.

13- *Citas*: De ser posible las notas, discusiones y reseñas irán sin citas, o con el menor número posible de ellas. Si hay citas se ponen todos los datos de la obra en las notas y se evitan las referencias bibliográficas al final. R. ALLERS (1957). *Naturaleza y Educación del carácter*. Barcelona: Labor. Si se vuelve a citar sólo autor, título y páginas. R. ALLERS, *Naturaleza y educación del carácter*, 57.

14- *Referencia bibliográfica de la obra reseñada*: Se incluirán con precisión todos los datos bibliográficos de la obra reseñada: ÍÑIGO GARCÍA ELTON, *La bondad y la malicia de los actos humanos según Juan Poinsot (Juan de Santo Tomás)*, Cuadernos de Pensamiento Español. Pamplona: EUNSA, 2010, 170 pp. ISSN: 1696-0637.